



ACTA N.º 1 DE APERTURA PÚBLICA DEL SOBRE ÚNICO “DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE”, PRESENTADOS PARA TOMAR PARTE EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO, MONTAJE E INSTALACIÓN DE ESTANTERÍAS PARA ARCHIVOS JUDICIALES”

EXPEDIENTE: CNMY18/DGJ/18

ASISTENTES:

Presidenta titular: D.ª Aurora Majuelos Pozo, Secretaria General Administrativa.

Secretaria titular: D.ª Rosa María Villar Martínez, Jefa de Servicio de Contratación y Asuntos Generales.

Vocales:

- D. Juan Antonio García López, por la Intervención Delegada.
- D.ª Mercedes Baeza Blanco, por la Abogacía de la Generalitat.
- D. Salvador Montesinos Sanchis, por la Dirección General de Justicia.

En València, siendo las 11:16 horas del día 23 de octubre de 2018, en la Sala de Juntas de la séptima planta de la Conselleria de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas, se reúne la Mesa de Contratación compuesta en la forma arriba indicada para proceder a la apertura del sobre único presentado por el licitador al procedimiento abierto simplificado, tramitado para adjudicar la contratación del “Suministro, montaje e instalación de estanterías para archivos judiciales”, siendo el orden del día la “Apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159).”

1.- El licitador presentado es el siguiente:

- MECA ESTAN LEVANTE I, S.L. CIF: B96191937

2.-Tras la revisión de la documentación administrativa presentada por el licitador, la Mesa concluye lo siguiente:

- Admitir provisionalmente, concediendo un plazo que finalizará a las 14 horas del viernes día 26 de octubre de 2018, para que subsane las omisiones, errores o defectos observados, de acuerdo con el artículo 81 del Reglamento General de la Ley de Contratos, al siguiente licitador:

- MECA ESTAN LEVANTE I, S.L. CIF: B96191937: Deberá presentar subsanación del ANEXO III y documentación adicional. En este sentido, el Anexo III y Anexo VIII están firmados electrónicamente por el administrador que en tal calidad figura en el ROLECE; no obstante,

figura hecha la declaración a nombre de otra persona física que asegura ser apoderado de la citada sociedad mercantil. Así las cosas, debe figurar como declarante la persona que firma con poder bastante.

3.- La oferta relativa a los criterios valorables mediante fórmulas matemáticas o aritméticas es la siguiente:

1) OFERTA ECONÓMICA:

N.º	LICITADOR	PRECIO UNITARIO (SIN IVA) FASE 1	PRECIO UNITARIO (SIN IVA) FASE 2
1	MECA ESTAN LEVANTE I, S.L.	170 €/módulo	61,90 €/módulo

2) MEJORA DEL PLAZO DE GARANTÍA:

El licitador que ha concurrido a esta licitación no ha ofertado un plazo de garantía, expresado en años, adicional al mínimo de 5 años exigidos en el apartado V del Anexo I al PCAP.

3) ACREDITACIONES MEDIOAMBIENTALES:

El licitador no acredita el cumplimiento de cada una de las normas señaladas en el epígrafe B.3.2 del PPTP.

4.- En relación con la ficha técnica presentada por el licitador de este expediente, se ha dado traslado de la misma al Servicio de Recursos Materiales y Gestión Económico-Administrativa de Justicia, dependiente de la Dirección General de Justicia, a efectos de la remisión de Informe sobre el ajuste y correspondencia de la ficha técnica a los extremos señalados por el PPTP de este contrato.

Sin más asuntos que tratar se da por finalizado el acto de apertura del sobre único, a las 12:17 horas, extendiéndose la presente Acta, de lo que como Secretaria certifico.

Vº Bº
LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,